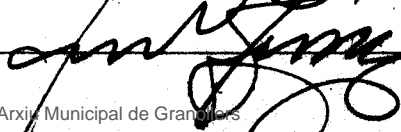


El Sr. Catafal defiende la proposición que presenta, dando más concisas explicaciones y recalca lo expresado en el cuerpo de su propuesta, o sea que durante la pasada dominación roja, sufrió la Iglesia Parroquial de San Julian de Palou, un grave quebranto material y económico, y en la actualidad se encuentra ante la imperiosa necesidad de construir su nuevo Altar Mayor, para cuya obra todos los vecinos de la Parroquia manifiestan un vivísimo interés y esperan su realización con gran gozo e ilusión. El Rvdo Cura Párroco de la misma encargó el respectivo proyecto al Arquitecto D. Francisco de Riba, el cual ha resultado de líneas sencillas y austeras, pero digno en su conjunto de una Parroquia como la de Palou, el cual incluye las gradas y altar mayor todo de piedra, con un destacado relieve frontal, realizado por el prestigioso escultor D. Enrique Muyo, que le dará una gran vistosidad. Añade el Sr. Catafal que como la citada Iglesia Parroquial de Palou, no ha recibido hasta la fecha aportación alguna de este Ayuntamiento, cree evidente y necesaria la prestación de ayuda económica que se solicita, y así espera que lo consideren sus compañeros miembros de la Corporación.

Diligencia: Para hacer constar que la precedente acta continua en el libro siguiente de Actas del Pleno, diligenciado en fecha de hoy, folios 1 vuelto y siguientes.

Granollers, 28 diciembre 1961

El Secretario,





Diligencia: Para hacer constar que la presente acta es continuación de la del Pleno celebrada el día 28 de Diciembre de 1961, que empieza en el libro anterior de Actas del Pleno, folios 97 vuelto, 98, 99 y 100.

Granollers 28 diciembre 1961

El Secretario

" " Interviene el Sr. Alcalde Presidente D. Carlos Font Lopart, manifestando que considera muy lógica, acertada en los actuales momentos y muy ajustada a la realidad, la proposición que presenta el Concejal Delegado y representante de Palau, pidiendo aportación de este Ayuntamiento para su Iglesia Parroquial concretamente en la construcción de su nuevo Altar Mayor. Que Palau se lo merece por dos motivos, uno de ellos, por la atención que esta Presidencia, y las Corporaciones que ha presidido, así como la actual, siempre han tenido una consideración a las pequeñas obras que ha necesitado la Parroquia de Palau, para su normal desenvolvimiento, y siente siempre una gran satisfacción en poder atenderlas; y además es lógico y consecuente a la realidad, que la Parroquia de Palau, consiga ayuda para las necesidades de su Iglesia Parroquial, como así mismo lo han conseguido, las otras dos Parroquias de esta ciudad de Granollers. Dicha aportación representará un veinte por ciento, del importe